

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

MONTERIA (CORDOBA) Juzgado Administrativo Administrativo 002

Fijación Estado

07/03/2016

Entre: 08/03/2016

y 08/03/2016

Página 1

Número Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
333300220120020400	Procesos ordinarios	Reparación directa	JOSE - CANO OVIEDO	ESE HOSPITAL SAN FRANCISCO DE CIENAGA DE ORO	AUTO QUE ORDENA DE OFICIO, LA DILIGENCIA DE RECONSTRUCCIÓN PARCIAL DEL EXPEDIENTE EN LO ATINENTE AL MEMORIAL PRESENTADO EL 9 DE DICIEMBRE DE 2015, POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, EL CUAL CONTIENE LA INTERPOSICIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA ADIADA 2 DE DICIEMBRE DE 2015, FALTANTE EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, CONFORME A LAS RAZONES EXPUESTAS. PARA TAL EFECTO, CÍTESE A LOS APODERADOS DE LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, A AUDIENCIA DE RECONSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE LA CUAL SE CELEBRARÁ EL DÍA LUNES CATORCE (14) DE MARZO DE 2016, A LAS 3: 00 P.M. OFÍCIENSE EN TAL SENTIDO POR SECRETARÍA DE MANERA INMEDIATA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220130021800	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	DOMINGO ANIBAL - LOPEZ GALVAN	NACION - MINEDUCACION - E.P.S.M. - SECRETARIA DE EDUCACION - DEPARTAMENTO DE	AUTO ORDENA EXPEDICIÓN SE COPIAS A COSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	

A LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM), SE FIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA

32

OWA

Nro. Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
333300220130066200	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	FERNANDO JOSE - CORENA LUNA	ESE CAMU DE CANALETE	AUTO RESUELVE OFICIAR A LA E.S.E. CAMU DE CANALETE PARA QUE CON DESTINO AL EXPEDIENTE DE LA REFERENCIA ALLEGUE: I.) COPIA DEL DOCUMENTO CONTENATIVO DE LA PLANTA DE CARGOS DE LA ENTIDAD. II.) PLANILLAS DE ASIGNACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE TURNOS POR PARTE DEL ACTOR. SEÑOR FERNANDO JOSE CORENA LUNA, IDENTIFICADO CON CÉDULA DE DE CIUDADANÍA # 78.710.415, COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIA AL SERVICIO DE LA ENTIDAD.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220130067500	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	HERMINIA ISABEL - MIRANDA VILLERA	NACION- MINISTERIO DE EDUCACION - FPSM	AUTO QUE DISPONE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220130068100	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	JOSE TORDECILLA Y OTROS	NACION - MINEDUCACION - FPSM	AUTO QUE DISPONE OBEDEZCASE Y CÚMPLASE LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220130070800	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	ALFONSINA AUXILIADORA - BUELVAS ALDANA	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM	AUTO QUE DISPONE OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL SUPERIOR. CONTINUÉSE CON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE A LA LIQUIDACIÓN DE COSTAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220140020000	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	JOSE MIGUEL - VILLADIEGO MARTINEZ	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM	AUTO DISPONE EXPEDIR COPIAS AUTÉNTICAS A COSTAS DE LA PARTE DEMANDANTE.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150009100	Procesos ordinarios	Reparacion directa	MOSQUERA AGUIRRE - DERLIS	LA NACION - MINDEFENSA	AUTO ADMITE DEMANDA	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150013600	Procesos especiales	Ejecutivos	JOSE LUIS - BITAR AVILA	MUNICIPIO DE LORICA	AUTO QUE RESUELVE DECLARAR QUE ESTE JUZGADO NO ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA DEMANDA REFERENCIADA EN LA PARTE MOTIVA, SINO EL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LORICA. REMITIR EL PROCESO A LA SALA JURISDICCIONAL DISCIPLINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA PARA QUE DIRIMA EL CONFLICTO NEGATIVO DE JURISDICCION.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	

not

per

IA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM), ESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA

Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
333300220150027800	Procesos ordinarios	Reparacion directa	MERI Y JUDITH - TALAIGUA AVILA	HOSPITAL SAN VIVENTE DE PAUL DE LORICA Y OTRO	AUTO ACEPTA EL LLAMAMIENTO EN GARANTIA, FORMULADO POR EL DEMANDADO E.S.E HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL DE LORICA, A TRAVÉS DE ESCRITO VISIBLE DEL FOLIO 167 AL 175, Y EN CONSECUENCIA TÈNGASE COMO LLAMADA EN GARANTÍA, A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. CITAR A LA PREVISORA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS. AFIN DE QUE INTERVENGA EN ESTE PROCESO EN EL TÉRMINO DE 15 DÍAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150033100	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	JORGE - VELEZ BELTRAN	MUNICIPIO DE VALENCIA	AUTO RECHAZA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150040300	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	GRISELDA - VERGARA MANCHEGO	NACIÓN-MINEDUCACIÓN - FONDO E PRESTACIONES	AUTO ADMITE DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150044600	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	AMERICA DEL PILAR - HUMANEZ CAMPO	MUNICIPIO DE MONTERIA	AUTO RECHAZA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150047300	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	CORPORACION REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y SAN JORGE	ALFONSO - VARGAS AGUILAR - RESOLUCION 1-5956 ENERO 31/2012	AUTO INADMITE DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150049000	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	ARCELIO - MUÑOZ GUTIERREZ	UGPP	AUTO RECHAZA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150051400	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	CARMEN - CALLE MARTINEZ	COLPENSIONES	AUTO QUE RECONOCE PERSONERÍA AL DOCTOR CARLOS ARTURO SANCHEZ GÓMEZ. ACEPTA EL RETIRO DE LA DEMANDA. ORDENA DEVOLUCIÓN DE LA DEMANDA, LOS ANEXOS Y TRASLADOS DE LA MISMA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
333300220150052300	Procesos especiales	Ejecutivos	GLORIA EUGENIA - CORREA MONSALVE	NACION - MINEDUCACION- FNPSM	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA ADECUAR LA PRESENTE DEMANDA A UNO DE LOS MEDIOS DE CONTROL DE LA LEY 1437 DE 2011, LA CUAL DEBE CONTENER TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN ARTÍCULO 162 IBIDEM. PARA TAL EFECTO CONCÉDASE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	

0011

A LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM),
SFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA

h

h

Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
33300220150052600	Procesos especiales	Ejecutivos	JOSE GREGORIO - RAMOS JULIO	NACION - MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM - FIDUPREVISORA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA ADECUAR LA DEMANDA A UNO DE LOS MEDIOS DE CONTROL DE LA LEY 1437 DE 2011. LA CUAL DEBE CONTENER TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 162 IBIDEM. PARA TAL EFECTO CONCEDASE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220150056200	Procesos especiales	Ejecutivos	MARIA GERTRUDIS -OCHOA CORONADO	UGPP	AUTO RECHAZA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220150056400	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	CECILIA - NEGRETE ALBONIZ	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	AUTO QUE RESUELVE DECLARAR QUE ESTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA CONOCER DEL PRESENTE ASUNTO. EN CONSECUENCIA, ENVÍESE LA DEMANDA AL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220150056500	Procesos especiales	Ejecutivos	RUBEN DARIO - BUSTOS VALENCIA	NACION MINISTERIO DE EDUCACION - FNPSM	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA ADECUAR LA DEMANDA A UNO DE LOS MEDIOS DE CONTROL DE LA LEY 1437 DE 2011. LA CUAL DEBE CONTENER TODOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN EL ARTICULO 162 IBIDEM. PARA TAL EFECTO CONCEDASE EL TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220150058900	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	EUGENIO ANTONIO-MESTRA BLANCO	UGPP	AUTO RESUELVE ABSTENERSE DE LIBRAR MANDAMIENTO EJECUTIVO DE PAGO.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160001700	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	FLOR MARIA - BENAVIDES MENDOZA	NACION-MINEDUCACION -FNPSM	AUTO ADMITE DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160002600	Procesos especiales	Ejecutivos	JADER JOSE - VITAR	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	AUTO RESUELVE DECLARESE QUE ÉSTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO. REMITASE LA PRESENTE EJECUCIÓN AL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE MONTERÍA POR COMPETENCIA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160002700	Procesos especiales	Ejecutivos	DEYGER - PALACIO TORDECILLA	MUNICIPIO DE LOS CORDOBAS	AUTO RESUELVE DECLARESE QUE ÉSTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO. REMITASE LA PRESENTE EJECUCIÓN AL JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE MONTERÍA. POR COMPETENCIA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	

ONA

A LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO LEGAL SIENDO OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) SE FIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA

Handwritten signatures and initials.

No Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
33300220160003100	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	ELIAS DAVID - ARRIETA AGUDELO	ESE CAMU DE PURISIMA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160003600	Procesos especiales	Ejecutivos	WILLIAM - SALEME MARTINEZ	MUNICIPIO DE SANTA CRUZ DE LORICA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA NOTIFICAR EL AUTO DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160005100	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	FERNANDO DE JESUS - GOMEZ MERCADO	NACION - MINDEFENSA - EJERCITO NACIONAL	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160008500	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	CARMEN - LOPEZ DE NEGRETTE	MUNICIPIO DE LORICA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA NOTIFICAR EL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160009000	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	LEUDIANA ISABEL - ESPITIA MORELO	MUNICIPIO DE LORICA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA NOTIFICAR EL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160009800	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	LUCILA DE JESUS SAEZ QUICENO	DEPARTAMENTO DE CORDOBA	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160010100	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	ADELINA - MERCADO BERMUDEZ	MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO- Y OTROS	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160010600	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	LUISA - PACHECO MONTES	UGPP	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160011600	Procesos ordinarios	Nulidad y restablecimiento del derecho	MARTHA CECILIA - RAMOS ALFMAN	MUNICIPIO DE VALENCIA	AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA NOTIFICAR EL AUTO DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2015, MEDIANTE EL CUAL SE RECHAZO LA DEMANDA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160014700	Acciones constitucionales	Tutelas	OMAR JOSE - GALVIS ESPITIA	SECRETARIA DE TRANSITO DEPARTAMENTAL DE CORDOBA	AUTO CONCEDE IMPUGNACION DE LA SENTENCIA ANTE EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CORDOBA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	
33300220160015300	Procesos especiales	Ejecutivos	RAQUEL ALVAREZ ALCIRIA	ESE CAMU DE PURISIMA	AUTO RESUELVE DECLARESE QUE ESTE JUZGADO CARECE DE COMPETENCIA PARA TRAMITAR EL PRESENTE ASUNTO. REMITASE LA PRESENTE EJECUCION AL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DE MONTERIA. POR COMPETENCIA.	07/03/2016	08/03/2016	08/03/2016	

LA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM) ESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

CLAUDIA MARCELA MIRANDA NEGRETE
SECRETARIA